



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 418 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 22 SEP 2021

VISTO:

El Memorandum N° 144-2021-UNTRM-R, de fecha 20 de setiembre del 2021, mediante el cual, el señor Rector, dispone la emisión de la Resolución Rectoral, designando a los integrantes titulares y suplentes del Comité, para conducir el proceso de selección para la ejecución de la obra de la Meta "**Construcción del Tanque Cisterna de la UNTRM**", en el marco del Proyecto C.U.I 2281843. "Creación del Sistema de Agua Potable para el Tanque Elevado de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas Provincia de Chachapoyas, Región de Amazonas, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Artículo 19° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, señala que es requisito para convocar a un procedimiento de selección contar con la certificación de crédito presupuestario o la previsión presupuestal, conforme se señala en el literal a) En todo procedimiento de selección, la certificación de crédito presupuestario debe mantenerse desde la convocatoria hasta la suscripción del contrato, bajo la responsabilidad del titular de la Entidad;



Que, el Artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 15-2020-UNTRM-R, de fecha 15 de enero del 2020, se resuelve aprobar el Expediente Técnico de la meta: Construcción del Tanque Cisterna de la UNTRM del Proyecto C.U.I 2281843: Creación del Sistema de Agua Potable para el Tanque Elevado de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas, con un presupuesto de S/ 400 904.43 (Cuatrocientos Mil Novecientos Cuatro con 43/00 Soles), en un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, el mismo que cuenta con las especificaciones mínimas requeridas, incluida la gestión de riesgos (TOMO II, folios del 08 al 13);



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 418 -2021-UNTRM/R

Que, mediante Resolución Rectoral N° 391-2021-UNTRM/R, de fecha 03 de setiembre de 2021, se resuelve aprobar la Actualización del Expediente Técnico de obra de la Meta: "Construcción del Tanque Cisterna de la UNTRM, en el marco del Proyecto C.U.I N° 2281843 "Creación del Sistema de Agua Potable para el Tanque Elevado de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", cuyo presupuesto asciende S/ 601 710.36 (seiscientos uno mil setecientos dieciséis con 36/100 soles), con un plazo de ejecución de 90 días, incluida la gestión de riesgos a folios 119 al 125;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 416-2021-UNTRM/R, de fecha 20 de setiembre de 2021, se resuelve rectificar de oficio la Resolución Rectoral N° 391-2021-UNTRM/R, de fecha 03 de setiembre de 2021, en el extremo siguiente: **DICE: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Actualización del Expediente Técnico de obra de la Meta: "Construcción del Tanque Cisterna de la UNTRM", en el marco del Proyecto C.U.I N° 2281843 "Creación del Sistema de Agua Potable para el Tanque Elevado de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", cuyo presupuesto asciende **S/ 601 710.36 (seiscientos uno mil setecientos dieciséis con 36/100 soles)**, con un plazo de ejecución de 90 días, incluida la gestión de riesgos a folios 119 al 125; **DEBE DECIR: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Actualización del Expediente Técnico de obra de la Meta: "Construcción del Tanque Cisterna de la UNTRM", en el marco del Proyecto C.U.I N° 2281843 "Creación del Sistema de Agua Potable para el Tanque Elevado de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", cuyo presupuesto asciende **S/ 601 716.36 (seiscientos un mil setecientos dieciséis con 36/100 soles)**, con un plazo de ejecución de 90 días, incluida la gestión de riesgos a folios 119 al 125;



Que, mediante Oficio N° 582-2021-UNTRM-R/DGA-UIGA, de fecha 20 de setiembre del 2021, mediante el cual, el Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio designando a los integrantes titulares y suplentes del Comité de Selección para la ejecución de la obra de la Meta: "**Construcción del Tanque Cisterna de UNTRM**", del Proyecto C.U.I 2281843. "Creación del Sistema de Agua Potable para el Tanque Elevado de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas;

Que, mediante Memorándum de visto, el señor Rector dispone la emisión de la Resolución Rectoral, designando a los integrantes titulares y suplentes del Comité para conducir el proceso de selección para la ejecución de la obra de la Meta "**Construcción del Tanque Cisterna de la UNTRM**", en el marco del Proyecto C.U.I 2281843. "Creación del Sistema de Agua Potable para el Tanque Elevado de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 418 -2021-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR al comité encargado de conducir el proceso de selección, para la ejecución de la obra de la Meta: "**Construcción del Tanque Cisterna de la UNTRM**", en el marco del Proyecto C.U.I 2281843. "**Creación del Sistema de Agua Potable para el Tanque Elevado de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas**", integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES

Ing. José Estrada Huamán	Presidente
Ing. Juan Carlos Enrique Tantaleán Villalobos	Miembro
Ing. Richard Iván Ocampo Rojas	Miembro

SUPLENTES

Arq. Jonathan Guillermo Brigada Contreras	Presidente
CPC. Marnit Jiménez Guevara	Miembro
Ing. Monica del Pilar Torrejon Llaja	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO. - REMITIR la presente resolución al Presidente de la Comisión antes conformada, para que proceda conforme a lo establecido.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Polycarpo Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Dra. Carmen Rosa Huaman Muñoz
SECRETARIA GENERAL